

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23084 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 205/2009 referente al concursado Selección de Jabugo, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 2012, a las 10 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

3. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en la LC.

Los acreedores adheridos se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones contarán como voto a favor para el cómputo del resultado de la votación a no ser que asistan a la Junta de acreedores, o que con anterioridad a su celebración conste en auto la revocación de su adhesión.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 20 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048663-1